

**ESTADO DE SITUACIÓN**  
**de la Libertad de Expresión**  
**en Guatemala**  
**2010**





## INTRODUCCIÓN:

La Agencia Cerigua, miembro de la Red por el Intercambio para la Libertad de Expresión (**IFEX**) que integra a más de 80 organizaciones que velan por el respeto de este derecho, trabaja en la promoción, defensa y protección de esta garantía fundamental, así como en la vigilancia del efectivo cumplimiento del derecho a la información y el resguardo de la libertad de prensa.

Junto a otras instituciones en Guatemala, entre ellas la Asociación de Periodistas de Guatemala, (**APG**) la Cámara Guatemalteca de Periodismo, (**CGP**), la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos (**COPREDEH**), la Procuraduría de los Derechos Humanos (**PDH**), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (**OACNUDH**) así como entidades académicas y de derechos humanos con algunas de las que hemos hecho alianzas (la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –**FLACSO**–, el Grupo de Apoyo Mutuo –**GAM**–, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado **ODHAG**) da seguimiento al tema y contribuye con el gremio a buscar un escenario idóneo para el ejercicio de este derecho fundamental.

Una de nuestras contribuciones ha sido ofrecer periódicamente un análisis detallado de los hechos acaecidos durante el año en relación con las limitaciones y violaciones a estas garantías. Especial atención hemos puesto en la protección y denuncia de amenazas contra periodistas y en la exigencia de investigación hacia las entidades del Estado. Este trabajo lo hemos realizado desde el año 2003, contamos con una amplia base de datos y con los estudios que hemos divulgado por distintas vías.

Este informe ofrece una panorámica del escenario en que han desempeñado su labor los y las periodistas, presentamos tablas comparativas según el tipo de violación así como los departamentos donde han ocurrido las mismas. Encontrarán también en su contenido, gráficas con información consolidada que ayuda a la comprensión del caso Guatemala.

Una innovación que hoy ofrecemos como primicia y un nuevo aporte en el tema es el resultado de un trabajo de monitoreo que iniciamos hace tres años para ubicar las noticias publicadas sobre crimen organizado (corrupción, secuestros, extorsiones, maras, bandas de robo de carros, de mercadería, de furgones, de armas, de niños, trata de personas, contrabando de combustible, de mercaderías, lavado de dinero, entre otros), así como del narcotráfico.

Contamos con una base de datos que incluye indicadores diversos, por departamento, por tipo de delito reportado, fuente y otras informaciones que contribuirán en el análisis del tema apegado a la nueva realidad que estamos enfrentando.

Tenemos derechos inalienables que estamos empeñados en defender. La solidaridad con nuestros colegas es un compromiso indeclinable.

Guatemala, febrero 2011.  
La Dirección.



## 1. Contexto en que se desarrolló la Libertad de Expresión

En materia económica, para Guatemala los indicadores más importantes señalan al final de 2010 que la recuperación de la crisis en general se encuentra en marcha, aunque continúan condiciones adversas que frenan ese crecimiento como las finanzas del Estado y la deuda pública. Además, estos indicadores positivos no se reflejan en un mejor bienestar de la población guatemalteca. El desempleo no se ha reducido y las cifras de la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos reflejan indicadores muy negativos.

La Encuesta informa que la tasa de desempleo se ubica en 3.5% de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa unas 202 mil 876 personas, superior a los 156 mil 186 desempleados reportados en la encuesta anterior (2004), mientras que el subempleo afecta a 3.43 millones.

Se confirman las desigualdades entre los ingresos de hombres y mujeres y entre la población indígena y no indígena. Estas diferencias se mantienen como indicadores de desigualdad y discriminación, aunque se reducen en el resto del área urbana y rural nacional.

En materia política, aunque 2010 no fue un año de definiciones, sino de una campaña anticipada y de eventos relacionados con la debilidad del sector seguridad y justicia, la mayoría de comentaristas y analistas consideran que el 2011 será un año electoral difícil para Guatemala debido a la inseguridad provocada por el crimen organizado, el narcotráfico y otros poderes fácticos así como por los intereses de los partidos políticos y debido a la incapacidad del gobierno de desarrollar un plan de seguridad efectivo, lo que ha generado escenarios dramáticos e inconformidad ciudadana.

El Estado guatemalteco no ha podido establecer ni hacer efectiva una estrategia sostenida de crecimiento con equidad. La inseguridad y la impunidad son dos de las principales preocupaciones de importantes sectores en el país, aunque las mayorías continúan debatiéndose en la búsqueda cotidiana del sustento para sus familias. De nuevo para este año se ha anunciado el riesgo de que se presente un escenario de inseguridad alimentaria.

Las muertes violentas por la delincuencia común y organizada se han sucedido en una escalada luego de la firma de los Acuerdos de Paz. Un estudio realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) hace ver que la violencia ha venido en aumento. En el período presidencial de Alfonso Portillo (2000-2003), Oscar Berger (2004-2007) y de Álvaro Colom (2008-2010 hasta la fecha) han ocurrido más de 54 mil 900 muertes violentas en Guatemala.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> ODHAG, Violencia en Guatemala., con datos de la ODHAG e INACIF.



Se revela que durante el período de Portillo ocurrieron 14 mil 002 asesinatos, en el de Berger 21 mil 511 y en los tres años de Colom 19 mil 439.

Por su parte, la Procuraduría de los Derechos Humanos, en su Informe Anual Circunstanciado 2010 al Congreso de la República reporta en 2009 la muerte de 6 mil 498 y en 2010 de 5 mil 960 muertes violentas en estos años.

La mayoría ocurrieron por la utilización de armas de fuego (84.04%) y de arma blanca (9.31%). Estas muertes sucedieron mayoritariamente en el departamento de Guatemala (40.65), seguido por Escuintla (8.96%) y Petén (6.14%).

El país fue sacudido por la masacre de 72 indocumentados, cuyos cuerpos sin vida fueron encontrados la noche del 24 de agosto en Tamaulipas. Entre los inmigrantes asesinados había de nacionalidad guatemalteca (12 identificados hasta diciembre).

## **2. Libertad de Expresión: Un derecho humano**

La libertad de expresión es un derecho humano esencial que ha sido plasmado en el artículo 19º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1948, aunque sus orígenes como tal se remontan al período de la Ilustración y la Revolución Francesa. Las constituciones que se han promulgado a partir de entonces, entre ellas la de Guatemala, también lo resguardan. Este derecho es importante para el desarrollo personal, la dignidad y fundamental para el disfrute de otros derechos humanos.

Esta libertad se relaciona correlativamente con la soberanía del pueblo y la democracia. Consiste en el derecho a manifestar libre y públicamente un pensamiento o proponer una acción por cualquier medio o bien externar una opinión, garantía que debe ser protegida frente a quienes, de la forma que sea, puedan o traten de impedirlo.

Como consecuencia de este reconocimiento se deriva la libertad de información y de imprenta, llamada libertad de prensa, que consiste en la garantía de la ciudadanía de organizarse para la formación de medios de comunicación cuyos contenidos no deben estar controlados ni censurados por los poderes del Estado. También se asimila al derecho de publicar en los medios de comunicación ideas y puntos de vista.

La libertad de información es el derecho de todo ser humano a contar con esta herramienta indispensable para la toma de decisiones, en su participación en todos los procesos de la vida, para exigir la transparencia y el buen gobierno. La información es considerada un bien social; no es un producto que únicamente se rija por las leyes del mercado, ni tampoco un instrumento político al servicio de los poderes públicos o privados.



Informar e informarse es un derecho de todas(os). El ser humano necesita estar informado para participar, tanto en la toma de decisiones, como en el pleno ejercicio de su ciudadanía, por lo tanto este derecho no puede estar sujeto a la capacidad económica de las personas para obtenerla, a condición social alguna o a otra situación que le excluya o prive de esta garantía fundamental.

Cerigua ha realizado, desde su constitución, un esfuerzo constante por recabar, procesar y difundir la información de los desposeídos, marginados y de los que no tienen voz para que también su perspectiva y visión del mundo se haga valer, como corresponde en una sociedad democrática. Les hace llegar noticias y análisis de su entorno próximo y nacional.

Desde esa visión y en este contexto se presenta este informe.

### **3. Violaciones a la Libertad de Expresión**

Se considera una violación el incumplimiento del Estado de sus obligaciones de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la libertad de expresión, información o de libertad de prensa por acciones u omisiones.

Cerigua ha dado seguimiento a este tema con informes anuales desde el año 2003. En ellos se han clasificado las violaciones que parten de la debilidad del Estado para garantizar este derecho, pero se ha denunciado también la violación provocada por funcionarios, fuerzas de seguridad del Estado, particulares y los por poderes paralelos entre ellos, el crimen organizado y la narcoactividad.

Es responsabilidad del Estado proteger las garantías de toda la población contra los atropellos, no importa de donde provengan.

Hay diferentes formas de restringir la libertad de expresión, de información y de prensa. Estas acciones se constituyen en candados para la democracia y para el ejercicio de la ciudadanía cuyo resultado provoca una baja calidad de información, un deficiente sistema del ejercicio de los derechos ciudadanos y también repercute en una inferior calidad de vida. Por estas razones garantizar un clima idóneo para el trabajo de los profesionales de la información y de los comunicadores, cobra una relevancia elemental.

El objetivo de estos funcionarios y de otros sectores con poder político o económico que generan acciones hostiles contra la prensa y los comunicadores es silenciar los actos de negligencia, corrupción o de nepotismo que cometen en el ejercicio del poder público o empresarial y ocultar los hechos ilícitos que perpetran. Se busca, por imposición física o de otra naturaleza (censura), atemorizar para que los periodistas y ciudadanos callen por decisión propia ante el riesgo de su vida y no publiquen la información por considerarlos temas tabú (autocensura).

Estas acciones son claras obstrucciones al trabajo de la prensa que en última instancia repercuten en el derecho de la sociedad de conocer sobre su entorno.



#### **4. Principales violaciones a la libertad de expresión 2010**

En Guatemala el Observatorio al los Periodistas de Cerigua reporta en 2010, 19 violaciones a la libertad de expresión.

La más grave fue el asesinato del periodista Víctor Hugo Juárez, propietario de dos medios de comunicación digitales (Wanima News y Guatemala Empresarial), quien fue encontrado muerto y con señales de tortura en una zona residencial de la capital guatemalteca; el gremio periodístico solicitó a las autoridades investigar el hecho partiendo del trabajo periodístico que realizaba y por tanto exigieron no excluir esta hipótesis en la investigación, aun cuando esto no fuera considerado como una pista prioritaria por los entes encargados.

También fue grave el ataque contra el periodista Luis Felipe Valenzuela, director general de la cadena de radio Emisoras Unidas; Valenzuela fue objeto de un robo a mano armada y fue herido de gravedad en el rostro, lo que requirió varias intervenciones quirúrgicas.

Otras acciones violatorias a la libertad de expresión que se consideran graves ocurrieron por agresiones físicas y verbales (6) y amenazas de muerte (4).

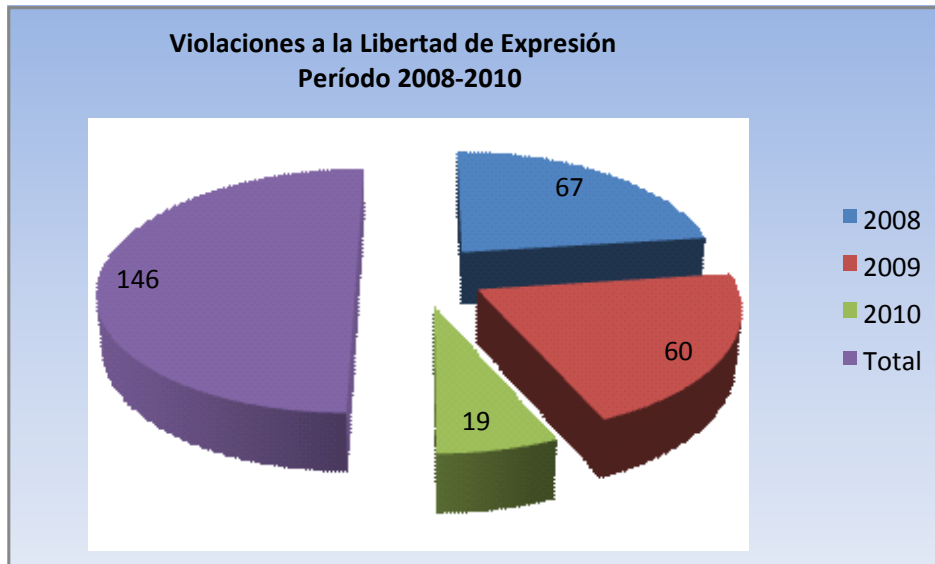
Las intimidaciones (4) fueron expresadas principalmente por las demandas entabladas contra los periodistas a través del Ministerio Público y en los tribunales.

En términos generales, la cantidad de violaciones a la libertad de expresión conocidas a través de los medios de información social o por fuentes directas de Cerigua, se han reducido, especialmente las denuncias que provienen de los departamentos del país fuera de la zona metropolitana y departamento central.

En los últimos tres años el Observatorio de los Periodistas de Cerigua registró una notoria disminución de las violaciones contra la libertad de Expresión. En 2008 se reportaron 67 casos, en 2009, 60 y en 2010, 19, tal como se pueden ver en las siguientes gráficas.

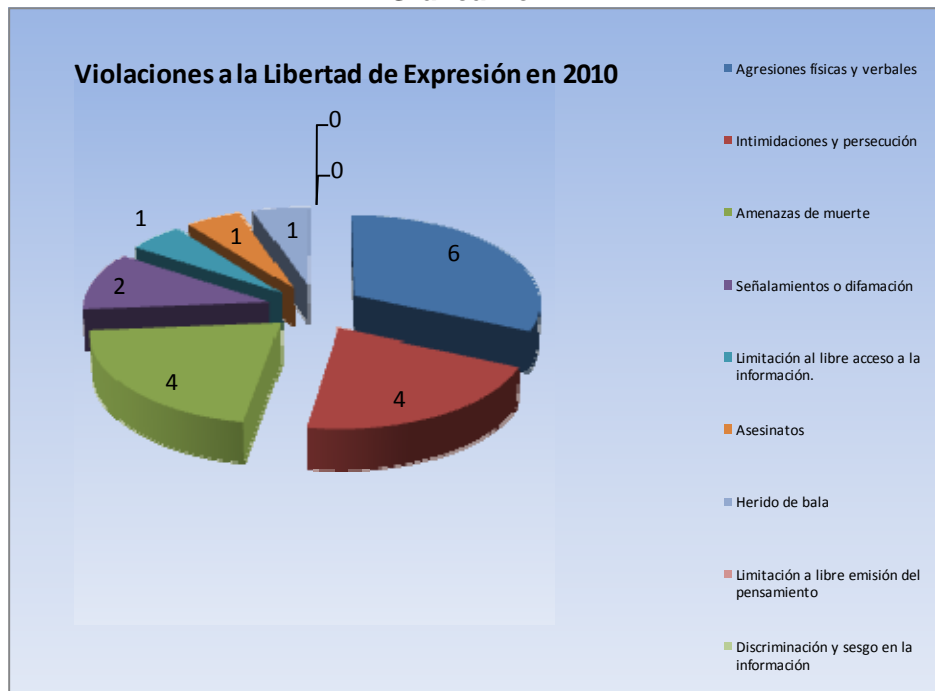


**Gráfica No. 1**



Elaboración propia con datos de monitoreo

**Gráfica No. 2**



Elaboración propia con datos de monitoreo



**Tabla No. 1**

Violaciones a la libertad de expresión  
Período 2008-2010

<b>Año</b>	<b>Violaciones a la Libertad de Expresión</b>
2008	67
2009	60
2010	19
<b>Total</b>	<b>146</b>

Monitoreo de Cerigua

**Tabla No. 2**

Violaciones a la libertad de expresión  
Año 2010

<b>Violaciones a la libertad de prensa y expresión</b>	<b>Total</b>
Limitación al libre acceso a la información.	1
Agresiones físicas y verbales	6
Intimidaciones y persecución	4
Amenazas de muerte	4
Asesinatos	1
Herido de bala	1
Señalamientos o difamación	2
<b>Total</b>	<b>19</b>

Monitoreo de Cerigua





## 5. Por departamentos

Las violaciones a la libertad de expresión en 2010 se dieron mayoritariamente, como ha sido tradicional, en el departamento de Guatemala, el que ocupa la mayor cantidad y porcentaje de estas violaciones. Este fenómeno ha sido continuo en los tres años del período del presidente Colom, pero igualmente lo fue en los períodos anteriores.

En 2010, la cantidad de violaciones a la libertad de expresión en el departamento de Guatemala fue de 8 (42.11%), en el resto de departamentos de 11 (57.89%).

En 2008, las violaciones a la libertad de expresión ascendieron a 67, de las cuales 38 (56.72%) se reportaron en el departamento de Guatemala contra el 43.28% en el resto de departamentos y en 2009 el total de violaciones fue de 60, de las cuales 38 se dieron en el departamento de Guatemala (63.33%) contra 22 (36.67%) en el resto del país.

A lo largo de los tres años del período de la administración Colom (2008-2010) se contabilizan 154 violaciones a la libertad de expresión, 84 (57.53%) en el departamento de Guatemala y 62 (42.47%) en los demás departamentos.

En el período 2003-2010 se registró un total de 394 violaciones a la libertad de expresión, de las cuales 207 (52.53%) ocurrieron en el departamento de Guatemala mientras que en el resto de departamentos totalizaron 187 (47.46%).

En la siguiente gráfica se observa la cantidad de violaciones que hubo en 2010 (19), mucho menor que en años anteriores del período del presidente Colom.

**Gráfica No. 3**



Elaboración propia con datos de monitoreo



**Tabla No. 3**  
Violaciones a la libertad de expresión  
Período 2008-2010  
**Por departamento**

<b>Departamento</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Guatemala	38	38	8
Alta Verapaz	1	2	2
Sololá	3	2	0
Retalhuleu	1	2	1
Suchitepéquez	2	1	1
Jalapa	3	0	1
Huehuetenango	0	3	1
San Marcos	3	1	0
Sacatepéquez	3	0	1
Quetzaltenango	2	0	1
Izabal	1	2	0
Zacapa	2	1	0
Jutiapa	2	0	0
Chiquimula	1	1	0
Quiché	0	1	1
Chimaltenango	1	0	1
Escuintla	2	0	0
Totonicapán	2	0	0
El Progreso	0	2	0
Santa Rosa	0	1	1
Baja Verapaz	0	1	0
Petén	0	1	0
Afecta varios Dptos.	0	1	0
Sin determinar	0	0	0
<b>Del país</b>	<b>67</b>	<b>60</b>	<b>19</b>

Monitoreo de Cerigua

Por otra parte, el actual Gobierno con frecuencia expresa malestar por las críticas sistemáticas de ciertos sectores al quehacer gubernamental. Los ataques a la prensa del Presidente Colom y de otros funcionarios han sido más en el discurso que en acciones institucionales que atenten contra la prensa y los periodistas, aunque reiteramos que, de acuerdo a los reportes, la mayoría de violaciones provienen de agentes del Estado, aunque no sea ésta una política oficial.



## **6. Casos de violaciones y temas de libertad de expresión tratados en los medios**

Los casos que más llamaron la atención de los medios fueron los ocurridos con motivo de las intimidaciones y ataques contra los periodistas y la libertad de expresión.

Al inicio del año, el empresario Gregorio Valdés inició una demanda contra Mario Fuentes Destarac, quien también es vicepresidente de elPeriódico, en donde le acusa de haber escrito el documento que Rodrigo Rosenberg leyó en un video póstumo, tras su asesinato en mayo de 2009.

La directora del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala, Cerigua, Ileana Alamilla, demandó que se investigue la acusación que se hace a Mario Fuentes Destarac de conspiración y calumnia contra el gobierno. Alamilla dijo que las pesquisas y la aplicación de justicia deben ser muy rigurosas y severas en este caso, ya que no debe criminalizarse la libertad de expresión.

elPeriódico, del cual el acusado es fundador, ha cuestionado a Valdés por sus negocios anómalos con el gobierno. Por ello, el editorial de este medio manifestó que uno de los males más arraigados en nuestra sociedad es la intolerancia, que se traduce en la negación o restricción de la libertad de expresión. La Cámara Guatemalteca de Periodismo se pronunció por los ataques malintencionados en contra del periodista.

El Vespertino La Hora fue objeto de una visita intimidante de dos investigadores del Ministerio Público (MP), quienes preguntaron si el medio había enviado a sus reporteros a investigar un Centro de Documentación del programa gubernamental, Mi Familia Progresá, muy criticado por la prensa por su supuesta falta de transparencia. La Hora había publicado una primicia en la víspera sobre la ubicación de dicho Centro. Por ello, su director, Óscar Clemente Marroquín, afirmó que el gobierno estaba diseñando nuevas estrategias contra la prensa independiente y entre ellas no descartaba el acoso, utilizando al MP para tal fin. La solidaridad del gremio se hizo patente ante esta situación.

Igualmente el gremio se solidarizó con ocasión del ataque contra el periodista Luis Felipe Valenzuela, director general de la cadena de radio Emisoras Unidas; quien fue objeto de un robo a mano armada y herido de gravedad en el rostro, lo que requirió varias intervenciones quirúrgicas. El atentado contra el comunicador puso en el debate público el tema de la inseguridad en el país, donde a diario murieron en 2010 de forma violenta un promedio de 16 personas y se cometen todo tipo de hechos delictivos, entre robos, extorsiones, asesinatos, linchamientos, y riñas entre pandilleros que también ponen en peligro el ejercicio periodístico.

En contraste, en relación con asesinato del periodista Víctor Hugo Juárez y otros casos de violaciones ocurridos en Guatemala y en otros departamentos hubo poca reacción y solidaridad del gremio y de los medios.



Otros temas como el de la aplicación de la Ley de Libre Acceso a la Información y la llegada a Guatemala de la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señora Catalina Botero también fueron importantes para el país.

Según un informe basado en un análisis que realizó la Comisión de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) encargada de verificar su cumplimiento, las entidades del Estado no cumplen con publicar la información de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información (LAIP).

Alfonso Godínez, Secretario de esa Comisión dijo que una supervisión que abarcó a 75 sujetos obligados y tenía como propósito verificar que existieran las unidades de información, determinar la existencia de información pública de oficio y verificar el uso de archivos, demostró que el 46.5 de los sujetos obligados no cuentan con la totalidad de la información pública de oficio que establece el artículo 10 de la ley que deben tener en su portal electrónico.

Godínez señaló que la ley regula en su artículo 3 la sencillez y la celeridad en el procedimiento, requisitos que no son cumplidos. Según el funcionario la formalidad de la ley se cumple pero el fondo no, pues la información pública de oficio continúa siendo un problema que por lo general no es aceptado en las instituciones que utilizan fondos públicos.

La Relatora para la Libertad de Expresión, Doctora Catalina Botero llegó a Guatemala en septiembre y solicitó a Cerigua, que organizara la convocatoria y los aspectos organizativos de dos seminarios sobre el tema: “El derecho a la Libertad de Expresión y mecanismos de protección en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos” uno en la ciudad capital y otro que se llevó a cabo en el departamento de El Progreso.

Ambos eventos se realizaron según lo programado el 21 y 22 de septiembre de 2010. En los seminarios hubo asistencia de representantes de organizaciones sociales diversas: indígenas, de jóvenes, de mujeres, académicas, de periodistas, municipales, de derechos humanos y campesinas, entre otros, quienes formularon interrogantes en relación con ese derecho humano, denunciaron que este es violentado a grandes segmentos de la población como los indígenas y las mujeres y también preguntaron sobre el papel de la Relatoría.

Las actividades permitieron observar que, aunque la población y los periodistas, especialmente departamentales, ven muy lejana la figura de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, se generaron con su visita grandes expectativas que no deben ser desatendidas para utilizar al organismo en el seguimiento a las denuncias sobre las violaciones a la libertad de expresión en la capital y en los departamentos.



## 7. Análisis de la situación: publicaciones sobre crimen organizado y narcoactividad

Tal como lo expresara la presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y Coordinadora del Observatorio de los Periodistas, Ileana Alamilla, se han observado avances en la situación de libertad de expresión y de prensa en el país, desde que se firmaron los Acuerdos de Paz (diciembre de 1996).

Los adelantos consisten en que hay mejores condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión, la prensa puede abordar y cubrir temas y aspectos políticos de una manera que antes era impensable. La cobertura se ha ampliado y desde el Estado no hay una política de control hacia los medios, aunque de los casos monitoreados se deduce que muchas de las violaciones provienen de agentes del Estado, pero no como una política estatal de violación a este derecho.

Sin embargo, en la actualidad existen otras amenazas y riesgos para los informadores como la censura que imponen ciertos grupos o personajes interesados en acallar a la prensa o la autocensura a que se ven sometidos por la violencia extrema que utilizan dichos grupos.

Hoy la prensa y sus trabajadores se enfrenta a otros peligros y desafíos, hay nuevos actores que asechan la libertad de expresión que, al igual que en el pasado, buscan acallar al/la periodista, intimidarlo, cooptarlo, censurarlo y, de ser necesario, asesinarlo.

Cerigua desde hace 3 años ha monitoreado las notas que se publican en cinco medios escritos sobre crimen organizado (392) y narcotráfico (212) que ocurren en los departamentos, lo que nos da una idea de la forma en que estos fenómenos se han enraizado en todo el país, especialmente en las regiones que sirven para el trasiego almacenamiento, distribución y venta de estupefacientes, principalmente con destino a México y Estados Unidos.

Sin embargo mucha información de lo que sucede no fluye, no es cubierta por la prensa local, aun cuando tenga conocimiento de la existencia de hechos ilícitos cometidos por redes criminales, lo cual es perfectamente comprensible dado el alto riesgo que tiene difundir información de esta naturaleza. ***Esto puede llevarnos a la formulación de la hipótesis de que hay de nuevo en el país, tal como ocurrió durante el conflicto armado, temas que no se cubren ni publican, o sea que de nuevo estamos frente a la implantación de la censura y autocensura por los nuevos censores de la libertad de expresión.***

Estas son suficientes razones para afirmar que, aunque solo dos denuncias de amenazas de muerte por estos grupos se conocieron públicamente, los periodistas departamentales mantienen una presión permanente sobre su actividad al abordar temas de violencia y de los poderes paralelos en sus departamentos y comunidades. Esto los convierte en el



eslabón más débil del gremio periodístico, aunque poco se hace para debatir sobre esta situación en el país.

Aquí unos ejemplos de publicaciones, datos y temas abordados por la prensa departamental.

## INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE COBERTURA DE TEMAS RIESGOSOS

**Tabla No. 4**  
Notas departamentales prensa escrita tema crimen organizado por mes  
Año 2010

Mes	Notas
Enero	34
Febrero	40
Marzo	37
Abril	33
Mayo	33
Junio	25
Julio	39
Agosto	43
Septiembre	34
Octubre	25
Noviembre	26
Diciembre	23
<b>Total</b>	<b>392</b>

Elaboración propia con datos de monitoreo

**Tabla No. 5**  
Notas tema crimen organizado por departamento  
Año 2010

Departamento	Total notas
Quetzaltenango	55
Escuintla	40
San Marcos	38
Santa Rosa	26
Izabal	25
Huehuetenango	23
Jalapa	23
Sololá	19



Petén	18
Totonicapán	17
Chimaltenango	16
Quiché	14
Suchitepéquez	14
Sacatepéquez	12
Jutiapa	11
Alta Verapaz	10
Chiquimula	10
Zacapa	7
Retalhuleu	5
Baja Verapaz	4
Varios departamentos	3
El Progreso	2
<b>Total</b>	<b>392</b>

Elaboración propia con datos de monitoreo

**Tabla No. 6**

**Departamentos donde se originaron las notas sobre crimen organizado**

**Período 2008-2010**

<b>Departamentos</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
Quetzaltenango	43	86	55	184
Escuintla	28	46	40	114
San Marcos	24	25	38	87
Chimaltenango	22	34	16	72
Huehuetenango	18	19	23	60
Santa Rosa	13	20	26	59
Suchitepéquez	10	34	14	58
Izabal	13	15	25	53
Sacatepéquez	14	25	12	51



Quiché	14	19	14	47
Jutiapa	22	9	11	42
Sololá	10	13	19	42
Jalapa	6	11	23	40
Petén	8	11	18	37
Retalhuleu	5	19	5	29
Totonicapán	4	8	17	29
Chiquimula	6	8	10	24
Alta Verapaz	4	10	10	24
Varios departamentos	11	3	3	17
Zacapa	3	4	7	14
Baja Verapaz	3	6	4	13
El Progreso	2	5	2	9
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>430</b>	<b>392</b>	<b>1105</b>

Elaboración propia con datos de monitoreo

**Tabla No. 7**

**Temas abordados en las notas publicadas sobre crimen organizado Período 2008-2010**

<b>Temas publicados</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
Secuestros/secuestradores	38	140	121	299
Extorsiones/extorsionistas	20	87	83	190
Subtemas diversos	101	86	58	245





Banda de asaltantes/ secuestradores/ robacarros y motos	4	30	44	78
Contrabando (combustible y mercaderías)	16	24	25	65
Inseguridad/criminalidad/poderes paralelos	21	11	31	63
Robo de furgones	7	12	15	34
Robo de vehículos	5	19	0	24
Asaltos	20	2	3	25
Casos paradigmáticos (Parlacen y Rosenberg, ejecuciones extrajudiciales)	17	3	1	21
Maras	13	3	5	21
Asesinatos/cadáveres con señales de tortura	11	8	0	19
Robo de niños	6	3	4	13
Amenazas, ataques y atentados a periodistas	4	2	2	8
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>430</b>	<b>392</b>	<b>1105</b>

Elaboración propia con datos de monitoreo

**Tabla No. 8**

**Notas departamentales prensa escrita  
Tema narcotráfico por mes  
Año 2010**

<b>Mes</b>	<b>Notas</b>
Enero	21
Febrero	17
Marzo	10



Abril	3
Mayo	16
Junio	17
Julio	12
Agosto	13
Septiembre	17
Octubre	27
Noviembre	15
Diciembre	44
<b>Total</b>	<b>212</b>

Elaboración propia con datos de monitoreo

**Tabla No. 9**

**Notas tema narcotráfico por departamento  
Año 2010**

<b>Departamento</b>	<b>Total notas</b>
Alta Verapaz	35
Baja Verapaz	3
Chimaltenango	2
Chiquimula	5
El Progreso	2
Escuintla	15
Guatemala	0
Huehuetenango	14
Izabal	20
Jalapa	0
Jutiapa	1
Petén	22
Quetzaltenango	9
Quiché	5
Retalhuleu	5
Sacatepéquez	5
San Marcos	18
Santa Rosa	5
Sololá	3
Suchitepéquez	8
Totonicapán	0
Varios Departamentos	1
Zacapa	34
<b>Total</b>	<b>212</b>

Elaboración propia con datos de monitoreo



**Tabla No. 10**

**Departamentos donde se originaron notas sobre narcoactividad**

**Período 2008-2010**

<b>Departamento</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
Zacapa	40	48	34	122
Petén	43	24	22	89
Huehuetenango	32	27	14	73
Escuintla	21	36	15	72
Alta Verapaz	18	15	35	68
Izabal	13	20	20	53
San Marcos	14	19	18	51
Quetzaltenango	3	8	9	20
El Progreso	8	8	2	18
Retalhuleu	2	10	5	17
Quiché	3	8	5	16
Santa Rosa	4	5	5	14
Suchitepéquez	4	2	8	14
Chiquimula	2	6	5	13
Jutiapa	4	4	1	9
Sacatepéquez	2	2	5	9
Varios departamentos (mencionados en la nota)	4	3	1	8
Baja Verapaz	0	5	3	8
Sololá	0	5	3	8



Chimaltenango	0	2	2	4
Totonicapán	2	0	0	2
Jalapa	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>258</b>	<b>212</b>	<b>689</b>

Elaboración propia con datos de monitoreo

### **Aclaración:**

De 2008 a 2010 Cerigua monitoreó los temas sobre crimen organizado y narcotráfico ocurridos en el área departamental, publicados por cinco medios, excluyendo al departamento de Guatemala.

Sin embargo en 2010 se dieron y publicaron hechos relevantes relativos a los grupos ilícitos, algunos de los cuales presentamos aquí:

1. El operativo realizado por la Policía Nacional Civil (**PNC**) y agentes de la División de Análisis e Investigación Antinarcótica (**DAIA**) en el Hotel Tikal Futura, al sur de la ciudad capital, el 15 de septiembre de 2010, en el que se intentó hacer capturas de supuestos narcotraficantes que dieron como resultado dos policías muertos y un pastor evangélico. Trascendió que la Fiscalía investigaba a Mauro Salomón Ramírez, contra quien iba dirigido el operativo, desde 2006.
2. Publicaciones de diversos matutinos en agosto de 2010 citan al Departamento de Estado de Estados Unidos que afirma que el 40 por ciento del territorio guatemalteco está controlado por grupos criminales como Los Zetas y el Cártel del Golfo y que el país está en riesgo de convertirse en un Narcoestado.
3. De acuerdo con una publicación del diario Siglo Veintiuno con fecha 23 de agosto de 2010, hasta el 15 de ese mismo mes se habían incautado 966 kilos de cocaína, en comparación a los 6 mil 936 kilos incautados en 2009.
4. Una nota informativa del diario Prensa Libre del 7 de julio de 2010 señala que las autoridades antinarcóticas de Guatemala han decomisado US\$1 millón 989 mil 373.87 en 16 operativos efectuados por sus agentes en el Aeropuerto Internacional La Aurora, en la zona 13.



5. El diario La Hora informó que vecinos de las zonas 11 y 12, de Mixco y de la carretera al Pacífico, denunciaron que existe complicidad de la Policía Nacional Civil y del Ministerio Público para proteger negocios donde se distribuye droga.

6. Según una información del matutino Prensa Libre del 22 de marzo de 2010, Guatemala es el mayor puente de pseudoefedrina, pese a que su transporte por el territorio nacional se prohibió desde abril del 2009. De acuerdo con las autoridades, en Guatemala los traficantes desvían la pseudoefedrina a México, Canadá y algunos países latinoamericanos.

7. El Ministerio Público (MP) pidió la orden de captura contra José Luis Véliz, presidente de la Federación de Béisbol de Guatemala, por su supuesta vinculación con la organización del narcotráfico denominada Véliz-Palomo. La orden de captura se giró el 23 de septiembre de 2010. Se logró la aprehensión de 32. La banda a la que se vinculó a Veliz aparentemente se dedicaba a trasegar droga, lavar dinero y cometer asesinatos.

Sobre los nuevos censores de la prensa, se tiene que identificar que la violencia que utilizan los grupos delincuenciales en el área urbana, especialmente en la Región Metropolitana y la ciudad capital, contrasta con la violencia que se produce en los otros departamentos. La prensa departamental ha representado el eslabón más débil del gremio periodístico por la vulnerabilidad que presenta la presencia del crimen organizado y la narcoactividad, especialmente en las regiones que utilizan como áreas de producción, de bodegas y trasiego de estupefacientes con destino a Norteamérica.

La censura y autocensura afectan a la prensa guatemalteca en estas áreas, pero es difícil demostrarla, ya que no se refleja en los informes sobre libertad de expresión y no existen estudios a fondo sobre la incidencia de este fenómeno en relación con este derecho. La ausencia de publicaciones sobre hechos criminales o la presencia delincencial en los departamentos, conocida por los lugareños y no difundida, es una evidencia del fenómeno.

La implantación del crimen organizado y la narcoactividad es una realidad en el país.

La situación de violencia extrema que prevalece en el país es solo la punta del iceberg, pero lo que subyace en el fondo no se puede conocer porque las denuncias que se hacen públicas adolecen de subregistro y las instituciones encargadas de la seguridad y justicia tienen fallas que no permiten conocer a fondo la problemática.

## **8. La libertad de expresión en el mundo y en la región Latinoamérica y El Caribe**

Según el informe anual elaborado por la Comisión de Investigación de Atentados a Periodistas, adscrita a la Federación Latinoamericana de Periodistas (CIAP-FELAP), cuarenta periodistas latinoamericanos de seis países perdieron la vida en 2010 por la aplicación de diversas formas de violencia.



Hernán Uribe, presidente de CIAP-FELAP, informó que los países afectados en 2010 son Brasil, con dos muertes; Colombia con siete, Ecuador dos, Guatemala dos; Honduras diez, y México con diecisiete.

A decir del presidente de la **CIAP-FELAP**, desde hace años la zona geográfica latinoamericana viene aportando el mayor número de informadores eliminados en calidad de profesionales, si se compara con el resto del mundo.

La mayor cantidad de homicidios ha ocurrido en México, Honduras y Colombia, los periodistas han sido ejecutados por los aparatos armados de los cárteles que manejan el comercio de las drogas en México y Colombia. La situación de Honduras difiere porque los crímenes están revestidos de una tónica política y el número de víctimas contrasta con la pequeñez del país.

Respecto a Honduras, IFEX América Latina y El Caribe (**IFEX-ALC**) participó en el Examen Periódico Universal de Honduras el 4 de noviembre e informó que a esa fecha habían sido asesinados nueve periodistas en el transcurso del año y las radios comunitarias no habían sido reconocidas por la ley, como los hechos más graves en relación a la situación de libertad de expresión en ese país.

Hizo un llamado a la comunidad internacional para que se tomen en cuenta recomendaciones: a) Que se investiguen las violaciones contra la libertad de expresión ocurridas entre junio de 2009 y enero de 2010 (golpe de Estado y su transición); b) Que la Fiscalía Especial de Derechos Humanos asuma la investigación de todos los asesinatos contra periodistas; c) Que se tomen medidas concretas de protección que garanticen la vida y libertad de expresión de quienes ejercen la libertad de expresión; d) Que la ley reconozca y promueva los medios comunitarios y la democratización de los medios; e) Que se despenalicen los delitos de difamación, calumnia e injurias y f) Que no se exija la obligación de colegiatura para el ejercicio del periodismo.

Se conoció en Ginebra, el 8 de noviembre, que el Estado hondureño aceptó las 129 recomendaciones en materia de derechos humanos presentadas durante el Examen Periódico Universal (EPU) realizado el 4 de noviembre y que entre las recomendaciones aceptadas se encuentra la de mejorar la capacidad investigativa en el asesinato de periodistas e investigar los abusos ocurridos durante el golpe de Estado de 2009.

Sin embargo, el 28 de diciembre fue asesinado Henry Suazo, corresponsal de la radio HRN de Tegucigalpa, el décimo periodista muerto en forma violenta en Honduras en 2010.

El Centro de Periodismo y Ética Pública (**CEPET**) de México reportó ataques, intimidación y/o represalia contra 139 informadores y 21 medios de comunicación, así como 9 asesinatos en 2010. Tres comunicadores desaparecieron y dos más tuvieron que abandonar el país por amenazas de muerte. En 33 agresiones los responsables fueron los integrantes de las fuerzas del orden y/o cuerpos de seguridad, mientras que solo en



26 casos los ataques provinieron del crimen organizado, según el informe “De la autocensura a la interlocución de los victimarios. Situación de la libertad de expresión en México 2010”.

Un comunicado de **W Radio**, del mes de septiembre informó que en los últimos 10 años se tenía un registro de sesenta y ocho (68) comunicadores asesinados en ese país, de los cuales cincuenta y cinco (55) se dieron en lo que había transcurrido del sexenio del presidente Felipe Calderón.

El 2010 en México fue el año más violento en décadas. Las cifras son impactantes, pues iban en noviembre más de 30 mil muertes en los últimos cuatro años y en los primeros 11 meses del año se acumularon, según la Procuraduría General de la República, 12 mil 456, más las que pudieron ocurrir en el mes de diciembre.

En Colombia, la Federación Colombiana de Periodistas (**FECOLPER**), informó que ocurrieron ciento ochenta y nueve (189) agresiones contra trabajadores y trabajadoras de la información en 2010, destacando siete homicidios, una violación sexual y cuatro atentados contra medios de comunicación. Estas agresiones estarían aumentando desde 2007 (97), en 2009 (166) y ahora en 2010 ocurren 23 casos más respecto al año anterior.

Respecto a los responsables de los ataques, Fecolper indica que el 50.50% del total lo cometieron miembros de la fuerza pública y funcionarios o ex funcionarios públicos; el segundo lugar se ubica a los ciudadanos que protagonizaron el 20.10%.

## 9. Conclusiones:

1. El Observatorio de los Periodistas de Cerigua registra que el año 2010 reportó un menor número de informaciones y denuncias sobre violaciones a la libertad de expresión en todo el período que abarca el 2003-2010 en el que ha dado seguimiento al tema. Ésta también es la cifra más baja en el actual período de gobierno del presidente Álvaro Colom. Aunque es una buena noticia, tenemos que tomarla con cautela pues hay que analizar a profundidad si hay libertad de expresión y de prensa o si esta disminución obedece a otras razones.
2. Se ha constatado que los nuevos censores (crimen organizado y narcoactividad) de estas garantías son una grave amenaza que silencia, censura, presiona o impone la autocensura de los periodistas, sobre todo departamentales, lo cual genera una limitación grave a la libertad de expresión y al derecho de la sociedad a ser informada, que no solo ocurre en Guatemala, sino también en diversos países.
3. El gremio periodístico y la libertad de expresión se encuentran en un nuevo contexto económico, político y social que es necesario analizar y debatir para hacer valer el derecho a la libertad de expresión, de información y prensa para que junto a la



sociedad podamos demandar seguridad al Estado para desempeñar nuestro trabajo, hacer propuestas, construir escenarios, buscar alternativas que nos permitan gozar de nuestros derechos ciudadanos, tomando las medidas que protejan nuestros valores más preciados: la seguridad y la vida.

## 10. Recomendaciones

1. El gremio de los periodistas y medios de comunicación e información debemos mantenernos siempre alertas para consolidar lo que se ha ganado respecto a quienes buscan conculcar nuestros derechos y no permitir que se retroceda hacia el pasado en materia de libertad de expresión.
2. Respecto a los nuevos censores, es necesario que se asuma el debate sobre la realidad de nuestros tiempos y para enfrentar estos flagelos que atentan contra derechos humanos fundamentales, especialmente el de libertad de expresión, el más elocuente de todos los derechos que fue severamente afectado durante el conflicto armado. Tampoco debemos abstraernos de la realidad mundial en que vivimos.
3. Ante esos nuevos actores que buscan limitar nuestro ejercicio profesional debemos tomar algunas medidas que nos permitan, como gremio, fortalecernos y mantener una actitud firme. Algunas de ellas pueden ser:
  - a. Mantener la solidaridad gremial como un principio que nos facilite actuar con un solo criterio para defender el derecho a la libertad de expresión, información y prensa ante las amenazas que representan los poderes fácticos y nuevos censores. La unidad del gremio, la solidaridad y las alertas internacionales contribuyen al acompañamiento de los agredidos y dan fuerza al movimiento de demanda de respeto a nuestra vida.
  - b. Manejar como la principal arma individual defensiva la responsabilidad, la ética y el profesionalismo en el abordaje de nuestros servicios informativos o de análisis.
  - c. Tomar medidas elementales de prevención y precaución que salvan vidas como las propuestas contenidas en los instrumentos que ha publicado el Observatorio de los Periodistas de Cerigua.<sup>2</sup>
  - d. Tener pleno conocimiento de la legislación que ampara nuestros derechos y obligaciones favorece el ejercicio profesional.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> El Observatorio de los Periodistas de Cerigua pone a su disposición el Protocolo para la Protección de Periodistas donde se encuentran medidas de seguridad para salvar vidas y la integridad física personal y el Manual de Mecanismos de Protección para Periodistas y Comunicadores (as).

<sup>3</sup> El Observatorio pone a su disposición la Cartilla y Guía Práctica para Periodistas y medios de Comunicación donde se encuentra información sistematizada sobre legislación nacional e internacional sobre el derecho a la libertad de expresión, información y prensa y el Manual de Mecanismos de Protección para Periodistas y Comunicadores (as)..





- e. Denunciar los hechos ante las autoridades competentes y las entidades de defensa de estos derechos.

Guatemala, febrero de 2011

Con el apoyo solidario de:





## Anexos

### Estadísticas del monitoreo de Cerigua

**Tabla No. 11**  
Violaciones a la libertad de expresión  
Departamento de Guatemala y otros departamentos  
Cantidad y porcentaje  
Período 2003-2010

Departamento	Total	Por ciento
Guatemala	207	52.53
Otros departamentos	187	47.46
<b>Total del país</b>	<b>394</b>	<b>100.00</b>

Monitoreo de Cerigua

**Tabla No. 12**  
Violaciones a la libertad de expresión  
Período 2008-2010  
**Comparativo Dpto. Guatemala vrs. Otros departamentos**

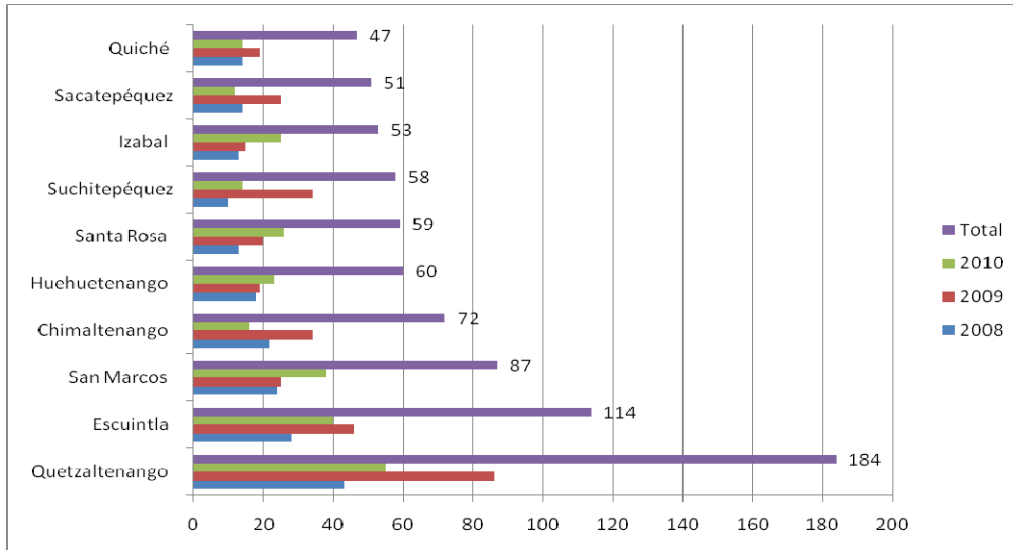
Comparativo período 2008-2010								
Departamentos/año	2008	Porcentaje	2009	Porcentaje	2010	Porcentaje	Total	Porcentaje
Guatemala	38	56.72	38	63.33	8	42.11	84	57.53
Otros departamentos	29	43.28	22	36.67	11	57.89	62	42.47
Total	67	100.00	60	100.00	19	100.00	154	100.00

Monitoreo de Cerigua



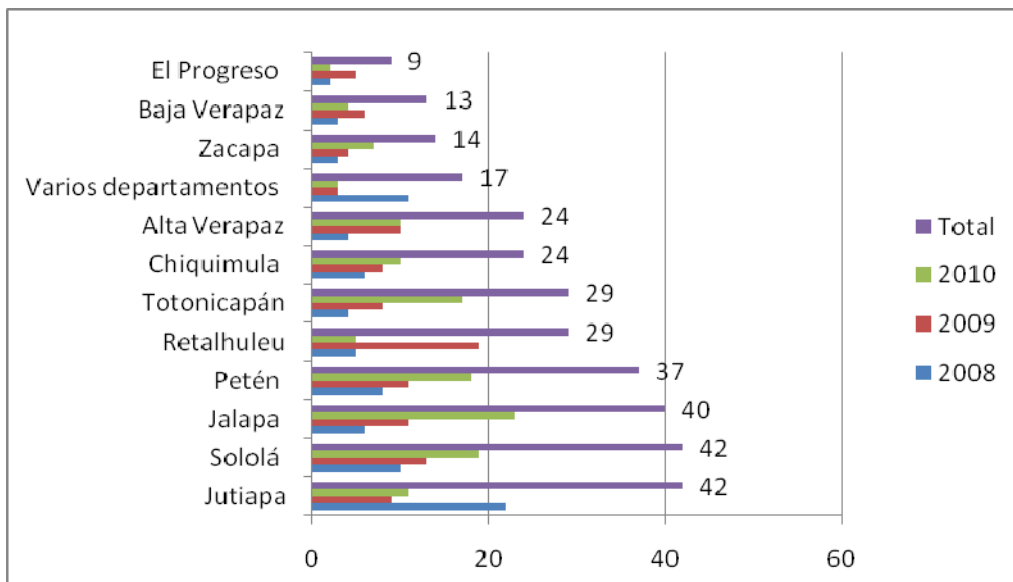
### Departamentos donde más información sobre crimen organizado se publicó

Período 2008-2010 grafica 4



### Departamentos donde menos información sobre crimen organizado se publicó

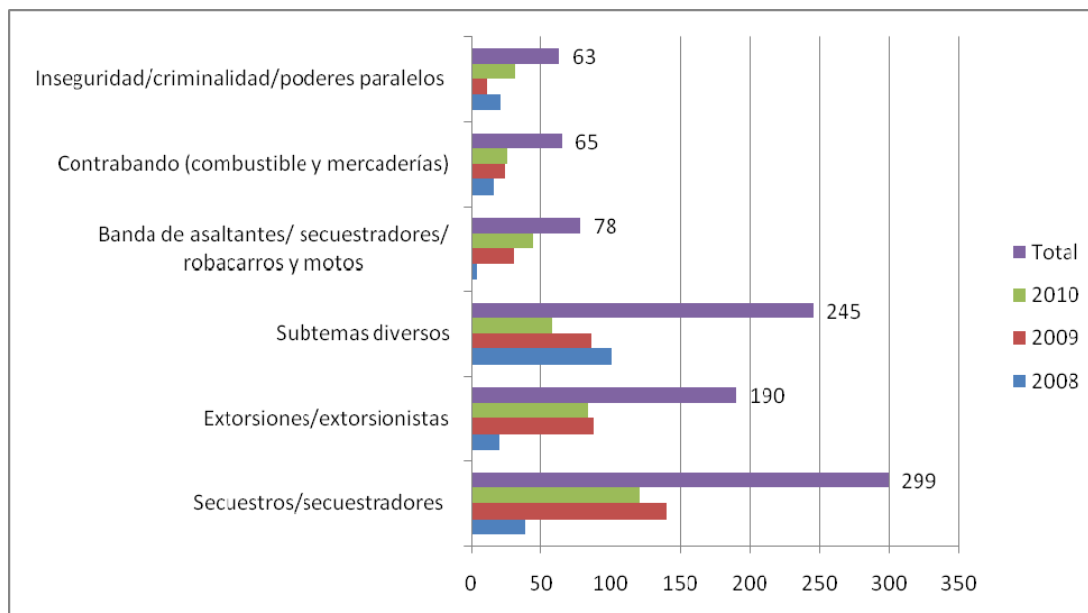
Período 2008-2010 grafica 5





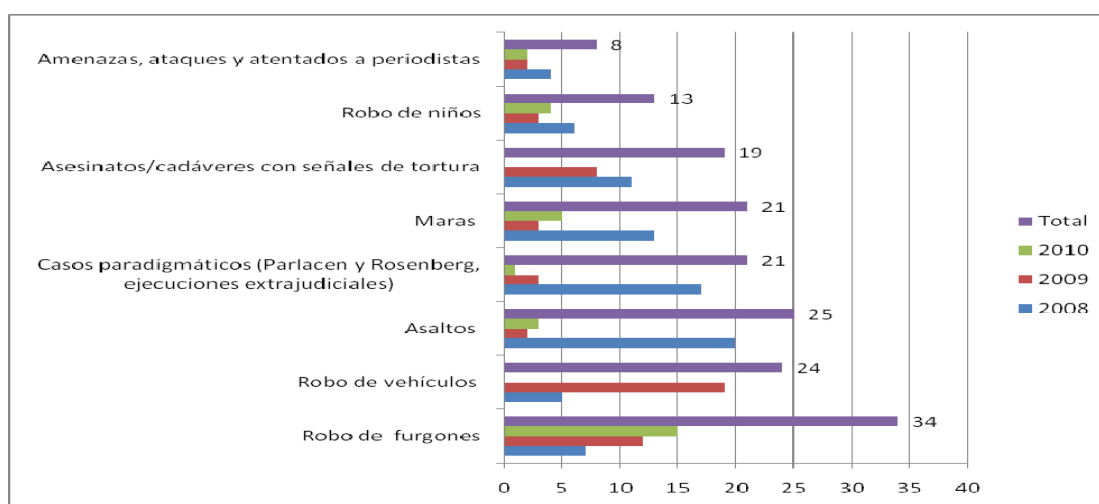
## Temas sobre crimen organizado más publicados en los departamentos

Período 2008-2010 grafica 6



## Temas sobre crimen organizado menos publicados en los departamentos

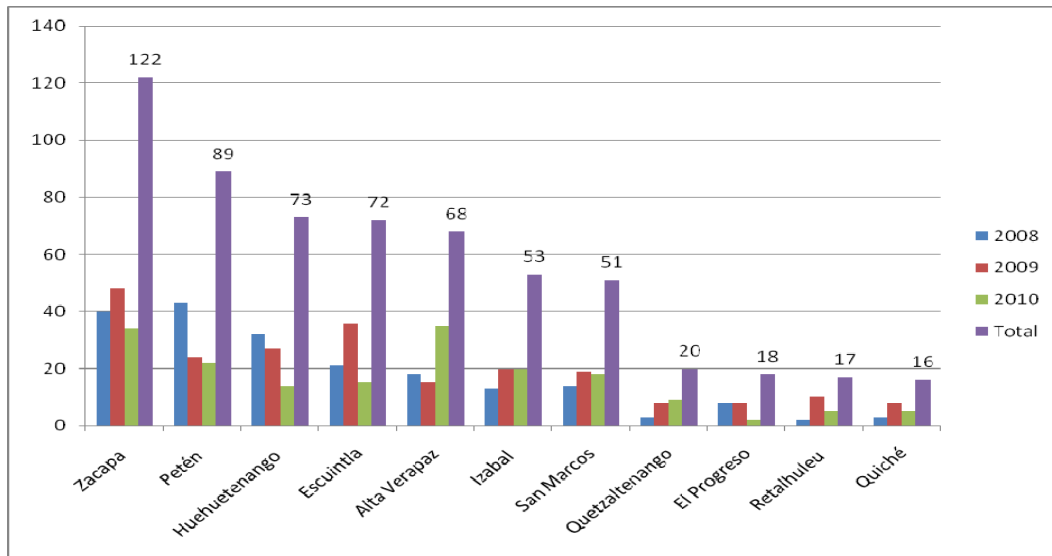
Período 2008-2010 grafica 7





### Departamentos con más publicaciones sobre narcotráfico

Período 2008-2010 gráfica 8



### Departamentos con menos publicaciones sobre narcotráfico

Período 2008-2010 gráfica 9

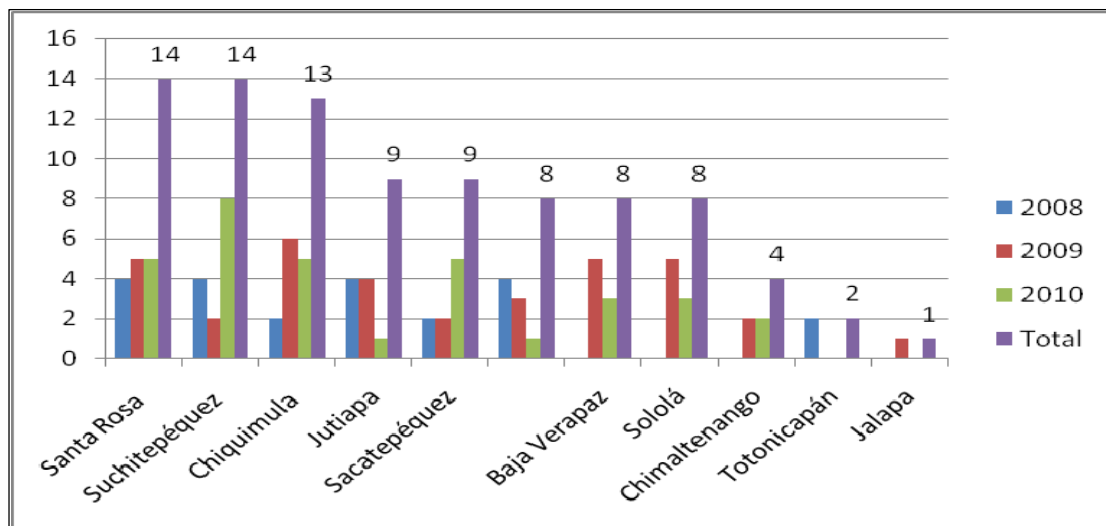




Tabla No. 13

No.	Fecha	Medio de publicación	Periodista (as) o medio (s) agredido (s)	Departamento donde ocurrió la violación	Contenido de la información	Violación
1	08/01/2010	Cerigua	Eddy Milován Chicas Astro Satélite	Huehuetenango	El periodista Eddy Milován Chicas, del cable local "Astro Satélite" fue sacado de forma prepotente de una reunión en la que participaba el alcalde destituido de esa ciudad, Danilo Ángel Robledo por un allegado al jefe edil; parte de su equipo fue destruido.	Agresiones físicas y verbales. Denegación a las fuentes de información/Equipo destruido.
2	10/02/2010	Cerigua	Héctor Cordero de Guatevisión	Quiché	El periodista Héctor Cordero, corresponsal de Guatevisión, denunció públicamente las amenazas recibidas por haber publicado el nepotismo e irregularidades del diputado Lester Reyna del partido oficial, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).	Agresiones verbales y Amenazas
3		Cerigua	Vinicio Jiménez de Guatevisión	Chimaltenango	Vinicio Jiménez, fue acusado por el Gobernador de Chimaltenango de pedirle dinero para no publicar información desfavorable de su gestión; el medio señala que detrás de esta denuncia se encuentra el congresista Roberto Kestler, quien mantiene el control total de las dependencias públicas en el departamento.	Señalamientos o difamación
4		Cerigua	Mario Domínguez López Programa La Noche Informativa en Radio Amiga	Sacatepéquez	El periodista Mario Domínguez López, quien dirige el programa "La Noche Informativa" de Radio Amiga, denunció que un grupo de personas, lideradas por el presidente de la Asociación de la Sociedad Civil de Sacatepéquez (ASOCIS) lo abordó violentamente en la emisora donde transmite su programa, para reclamarle por un editorial que publicó; según López, el presidente de la referida asociación tiene ambiciones políticas.	Agresiones físicas y verbales
5	26/02/2010 y 27/02/2010	La Hora 26/02/2010 Cerigua 27/02/2010	Diario La Hora	Guatemala	El vespertino La Hora fue objeto de una visita intimidante de dos investigadores del Ministerio Público (MP), quienes preguntaron si el medio había enviado a sus reporteros a investigar un Centro de Documentación del programa gubernamental, Mi Familia Progresá, muy criticado por la prensa por su supuesta falta de transparencia; La Hora había publicado una primicia sobre la ubicación de dicho Centro.	Intimidaciones y persecución



6	05/04/2010	APG Cerigua y medios locales	Luis Felipe Valenzuela, Director de Emisoras Unidas	Guatemala	Ataque armado contra el periodista Luis Felipe Valenzuela, director general de la cadena de radio Emisoras Unidas, quien tuvo que ser intervenido quirúrgicamente.	Herido. Ataque armado (posteriormente MP señaló que fue por causa de la delincuencia común).
7	06/04/2010	Prensa Libre	Carlos Alberto Enríquez Díaz Durán Corresponsal de Emisoras Unidas Corresponsal de Emisoras Unidas	Jalapa	El periodista Carlos Alberto Enríquez Durán fue atacado por campesinos que ocuparon terrenos de la periferia de la cabecera departamental, quienes amenazaron con lincharlo al ver que tomó fotografías.	Agresiones físicas y verbales
8	09/04/2010	Cerigua, CGP y el Periódico	Mario Fuentes Destarac	Guatemala	A inicios de enero, el empresario Gregorio Valdés, demandó al subdirector de el Periódico, Mario Fuentes Destarac, por conspiración y calumnia, en el caso de la muerte del abogado Rodrigo Rosenberg; de acuerdo con la denuncia Destarac redactó el documento.	Intimidaciones y persecución. Demanda por conspiración y calumnia.
9	10/04/2010	Prensa local	Prensa Libre y el Periódico	Guatemala	Los diarios Prensa Libre y el Periódico denunciaron ser parte de una campaña negra por parte de la municipalidad capitalina y el alcalde Álvaro Arzú, donde los acusan de favorecer el incremento al precio del pasaje de rutas extraurbanas, en alianza con empresarios de buses.	Señalamientos o difamación. Campañas negras.
10	29/04/2010	Cerigua	Ana López y Luis Antonio Schaeffer, Corresponsales de Radio Sonora	Santa Rosa	Disparan contra la casa de los periodistas Ana López y Luis Antonio Schaeffer en Santa Rosa. El origen y causa de la agresión es desconocida.	Intimidaciones
11	29/07/2010	Prensa Libre	Periodistas Ángel Revolorio, Francisco Revolorio, Hugo Torres y Mario Cumin de Nuestro Diario, Telediario, TV Cable y diario Hoy	Retalhuleu	En la aldea El Rosario, en Champerico, Retalhuleu los reporteros Francisco Revolorio, Hugo Torres y Ángel Revolorio, fueron retenidos por pobladores durante varias, cuando llegaron a cubrir un bloqueo, poniendo su integridad física en peligro.	Retención. Agresiones físicas y verbales



12	04/08/2010	Varios medios	Varios periodistas: José Ralda, Cristian Soto y Nery Morales de Óptimo 23, Guatevisión y la Noticia.com	Suchitepéquez	En Mazatenango, Suchitepéquez, agentes de la Secretaría de Análisis e Información Antinarcótica ( <b>SAIA</b> ) lanzaron gas pimienta a los reporteros, Cristian Soto, José Ralda y Nery Morales, cuando cubrían el allanamiento de una vivienda lujosa en esa localidad.	Agresiones físicas
13	26/08/2010	Cerigua y medios locales	Rodelmiro Maaz Bol, Canal Video Prensa	Cobán, Alta Verapaz	Desconocidos dispararon contra la vivienda del periodista Edin Rodelmiro Maaz Bol, en horas de la madrugada, dejando 28 impactos de bala en el portón y con daños a un vehículo; no se sabe la procedencia de este ataque. Se presume que informaciones publicadas en "Video Prensa" noticiero que se transmite en un sistema de televisión por cable local, hayan dado origen a este último atentado contra los hermanos Maaz Bol.	Amenaza de muerte y atentado
14	31/08/2010	Cerigua y medios locales	Marta Yolanda Díaz-Durán, Columnista de Siglo Veintiuno	Guatemala	El vicepresidente Rafael Espada demandó a Díaz-Durán por un artículo en que lo señalaba de traidor, en el caso del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg	Intimidación. Demandada por vicepresidente
15	25/06/2010 y 28/09/2010	Varios medios. elPeriódico y Siglo Veintiuno, Cerigua	Marvin del Cid Acevedo de elperiódico	Guatemala	El periodista Marvin del Cid, del Equipo de Investigación de elPeriódico, fue amenazado de muerte el 24 de junio; desconocidos entraron a su residencia, robaron dos computadoras portátiles y dejaron el mensaje "Te vas a morir" escrito en el espejo del baño. El apartamento del periodista fue allanado por segunda ocasión el 28 de septiembre, y su computadora portátil fue sustraída; tampoco se conocen las causas de este robo.	Amenazas de muerte y allanamiento
16	29/09/2010	Cerigua y medios locales	Víctor Hugo Juárez, propietario de medios digitales	Guatemala	Víctor Hugo Juárez, propietario de dos medios de comunicación digitales fue encontrado muerto y con señales de tortura en una zona residencial; en esa ocasión la organización Reporteros Sin Fronteras ( <b>RSF</b> ) solicitó a las autoridades investigar el hecho en el marco de su trabajo periodístico, aun cuando esto no fuera considerado como una pista prioritaria en la investigación.	Asesinado
17	09/11/2010	Cerigua	Periodistas Mario Rodríguez, Moisés León y Rigoberto López.	Quetzaltenango	Juan Fernando López, presidente del club deportivo Xelajú, en Quetzaltenango, al occidente de la ciudad capital, interpuso una demanda ante el Ministerio Público (MP) contra tres periodistas deportivos, a quienes acusa de amenazarlo de muerte, al mismo tiempo que presentó su renuncia a la dirección del club. Los periodistas señalaron que López está pensando en lanzar su candidatura para alcalde en el 2011 y que probablemente haya considerado que las críticas contra su gestión dañen su imagen política.	Intimidación. Demandados por director de club deportivo





18	374/11/2010 y 374/11/2010	Cerigua	Luis Ángel Sas de elperiódico	Guatemala	Luis Ángel Sas, periodista del matutino el Periódico, fue amenazado de muerte, aparentemente por haber publicado una noticia sobre el robo de armas en el ejército guatemalteco, que terminó en manos del grupo criminal Los Zetas, en el país. De acuerdo con el periodista, las amenazas iniciaron el 16 de noviembre.	Amenazas de muerte
19			Locutores de radios de Cobán	Alta Verapaz	Tres locutores de Cobán, Alta Verapaz, fueron obligados a leer un mensaje del grupo Los Zetas bajo la amenaza de que incendiarían la radio y matarían a sus familiares.	Amenazas de muerte (por el narcotráfico)